



Agencia Nacional de
Infraestructura

CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Radicado: R-02-2020021300402
Fecha: 13/02/2020 02:25:52 p. m.
Usuario: cmartino
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL
UNION DEL SUR
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 1 FOLIO

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 – www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 1 de 1

Para contestar cite:

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
Rad Salida No. 2020-306-003965-1
Fecha: 11/02/2020 14:45:00->999
OEM: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S
Anexos: 1 folio



Bogotá, D.C.

Ingeniero
GERMAN DE LA TORRE LOZANO
Representante Legal
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.
Calle 99 N° 14-49 Piso 4 Edificio EAR
Bogotá

ASUNTO: Remisión de comunicado con Radicado ANI No 2020-409-009198-2 del 30 de enero de 2020.
Proyecto Rumichaca – Pasto. Contrato de Concesión bajo esquema de APP N° 015 de 2015.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente, remitimos petición con radicado ANI No. 2020-409-009198-2 del 30 de enero de 2020, en la que el señor Hernán Darío Orozco, solicita información relacionada a los laboratorios que prestan sus servicios técnicos al desarrollo de las obras objeto del Contrato de Concesión suscrito entre la Concesionario Vial Unión del Sur S.A.S. y la Agencia Nacional de Infraestructura.

De forma específica la información solicitada por el peticionario es la siguiente:

"(...)

2. Informe acerca del laboratorio de pruebas de obras civil que asiste al proyecto Pasto Rumichaca, Autopistas para la prosperidad en Antioquia.

Nota: Inventario de los laboratorios
(...)
Certificado de los laboratorios."

Solicitamos se estudie y se remita respuesta correspondiente al peticionario, la cual debe ser copiada a la Agencia para su respectivo seguimiento.

Atentamente,

GABRIEL BALLESTEROS CASTILLO
Gerente de Proyecto

Anexos: 1 Folio
cc: Diego Benavides Jurado – Director de Interventoría – HMV Consultoría S.A.S. – Calle 70 N° 7 – 30– Bogotá.
Hernán Darío Orozco – Peticionario – observatorioalagestionpublica@gmail.com
Proyectó: Laura Forero – Asiste Admón. R-P
Allan Fernando Monroy Duque – Profesional de apoyo GPC2
VoBo: Khendry Rueda – Líder Equipo de Supervisión Rumichaca – Pasto
Nro Rad Padre: 20204090091982
Nro Borrador: 20203060006953
GADF-F-012

R-P 20-017



La movilidad
es de todos

Mintransporte